

SAC-01784-2023

San José, 6 de Noviembre de 2023

Señores(as):

Mónica Araya Esquivel

**Referencia :** ACUERDO 9810-VIII DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS DEL 31/10/2023. Condolencias a la familia del bombero voluntario fallecido recientemente en una práctica de rescate acuático efectuada por dicha institución. Moción del director Mata. PÚBLICO

Para su conocimiento y acciones correspondientes, le comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria N° 9810, artículo VIII del 31 de octubre del 2023, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia:

En uso de la palabra el **director Juan Ignacio Mata Centeno** mociona para que se externen las condolencias por parte de esta Junta Directiva a la familia del bombero voluntario fallecido recientemente en San Carlos, Sr. Jason Alvarado Sánchez, en una práctica de rescate acuático efectuada por dicha institución.

La Junta Directiva **CONSIDERANDO QUE:**

Es de recibo la moción del director Juan Ignacio Mata para que se externen las condolencias de esta Junta Directiva a la familia del bombero voluntario fallecido recientemente en San Carlos, Sr. Jason Alvarado Sánchez, en una práctica de rescate acuático efectuada por dicha institución.

**ACUERDA:**

Comisionar a la Presidencia Ejecutiva para que remita una nota de condolencia a la familia del bombero voluntario fallecido recientemente en San Carlos, Sr. Jason Alvarado Sánchez, en una práctica de rescate acuático efectuada por dicha institución.

**Acuerdo firme**

**Atentamente,**

Secretaría de Actas Corporativa

Secretario de Actas

Alex Alberto Díaz Morera

**cc:** Luis Fernando Monge Salas, Laura Montes Monge, Lilliana María Orozco Chinchilla, José Arévalo Ascencio, Hermán de la Fuente Ortiz, Leopoldo Peña Cubillo, Osvaldo Vega Madriz, Andreina Vargas Gutiérrez, Carlos Sánchez Arias

*AVISO DE CONFIDENCIALIDAD Y DESCARGO DE RESPONSABILIDADES: La información de este documento y sus anexos es confidencial, puede contener información privilegiada y es exclusiva solo para el uso del destinatario mencionado. El acceso a esta información por otras personas distintas a las designadas no está autorizado, por lo tanto, no podrá ser objeto de reproducción total o parcial, tratamiento informático ni transmisión por medio físico o virtual de ninguna forma, sin permiso previo del GRUPO INS. Nuestra organización no se hace responsable del uso que puedan hacer terceros con esta información. Cualquier persona que reciba este mensaje por error debe notificarlo inmediatamente al remitente vía telefónica o correo electrónico y borrarlo permanentemente de sus dispositivos informáticos u otros dispositivos similares. La violación al mandato de este aviso puede dar lugar a responsabilidades legales.*

Estado: Enviado

Enviado: 06/11/2023 11:38:28 AM